

INFORME ANUAL DE ACTIVIDADES DE LA ADMINISTRACIÓN DE AUTOSHARECORP S.A. POR EL EJERCICIO ECONÓMICO 2019

Señores accionistas:

En cumplimiento a los estatutos de la empresa y de acuerdo con lo dispuesto en la Ley de Compañías y la resolución de la Superintendencia de Compañías No.- 92.1.4.3.0013 del 18 de septiembre de 1992 publicada en el R.O. No. 44 del 13 de octubre del mismo año y sus reformas, es grato para mí presentar a continuación el Informe anual de actividades de Autosharecorp S.A. correspondiente al ejercicio económico del año 2019.

En el año 2019, Autosharecorp S.A. cumplió 9 años en el mercado, este último año estuvo lleno de desafíos tanto internos como externos, que se convirtieron en oportunidades que ayudaron a cumplir algunos objetivos estratégicos de Corporación Maresa Holding S.A. El Grupo tiene 43 años de trayectoria y solidez nos permiten representar y distribuir con seguridad y garantía algunas de las más importantes marcas automotrices y de alquiler de vehículos en el mundo. Cada año nos acercamos más a nuestros clientes gracias a la más amplia cobertura a nivel nacional, compuesta por 40 puntos de venta y 36 talleres de servicio especializados. Cuando confían en nuestras marcas y servicios, confían en el respaldo de Corporación Maresa.

I. Comportamiento de la Economía.

La economía ecuatoriana (PIB) registró un crecimiento en términos reales de 2,2% durante 2019, según un informe del Banco Central del Ecuador.

Exportaciones e importaciones de bienes y servicios

Durante el segundo trimestre de 2019, el crecimiento de las exportaciones de bienes y servicios se basó en el desempeño positivo de las ventas al exterior de los siguientes productos:

- Petróleo crudo (5,2%), que alcanzó 34,72 millones de barriles, superiores en 8,2% a las del segundo trimestre de 2018.
- Camarón (15,1%), por el incremento de exportaciones a China, la reapertura comercial con el mercado brasileño y las inversiones realizadas en mejoras y tecnificación en las fincas camaroneras y laboratorios de larvas.
- Banano, café y cacao (5,8%) y, pescado y otros productos acuáticos (3,4%).

En el crecimiento de las importaciones influyeron los siguientes productos: equipo de transporte (11,5%), aceites refinados de petróleo (6,6%), productos químicos básicos (1,9%) y maquinaria, equipo y aparatos eléctricos (0,8%).

Durante el periodo analizado, el Valor Agregado Bruto (VAB) No Petrolero mostró un crecimiento interanual de 0,5%, que se explica por la mayor dinámica de industrias como: acuicultura y pesca de camarón, suministro de electricidad y

agua, servicios financieros, petróleo y minas, pesca, alojamiento y servicios de comida, entre otros.

Por el contrario, el sector petrolero registró una caída en su VAB de 1,2% en el segundo trimestre de 2019 en relación a igual período de 2018. Esto se asocia a una disminución en la actividad de refinación de petróleo de 39,4%, debido a las paralizaciones programadas en la refinería Esmeraldas, lo que significó una mayor importación de derivados que permitió atender la demanda interna de combustible del país.

Análisis de Mercado

Frente a un año 2019 muy desafiante para el sector automotor ecuatoriano, se comercializaron 132,208 unidades lo cual supero las expectativas iniciales de ventas de 125,293 vehículos. Las ventas de vehículos cerraron el 2019 con un decrecimiento de 3,9% con relación al 2018. Desde el 2007 al 2019 en promedio se han comercializado 111,052 unidades al año. Durante el 2019 se comercializaron 2,688 de marca Ford a nivel nacional presenta un Incremento 2,03% respecto al año anterior.

El Sector automotor se vio gravemente afectado por la dificultad de concretar ventas durante los 15 días que duraron las paralizaciones. Como consecuencia, durante el mes de octubre se comercializaron a penas 9,729 vehículos.

Durante el 2019 existió un aumento de venta de vehículos en:

SUV: Este segmento de vehículos representa un incremento en la participación de ventas en 1,4% con respecto al 2018. Durante el 2019 se comercializaron 45,266 unidades, distribuidas entre 50 marcas y 149 modelos. El 26.9% de los SUV vendidos son de origen chino.

Automóvil: Durante el 2019 se comercializaron 54,192 automóviles, distribuidos entre 30 marcas y 105 modelos de los cuales el 28,7% son de origen colombiano.

Camioneta: Se comercializaron 18,406 unidades en el 2019 con un decrecimiento de 5,4% menos que en el 2018, el 46, 7% de los vehículos de este segmento es ensamblado localmente.

II. Cumplimiento de los objetivos previstos para el ejercicio económico.

Al cierre del ejercicio la situación de la Compañía es sólida, se han cumplido con los objetivos económicos, los niveles de ventas cumplieron un 94% sobre el presupuesto establecido, el estado de situación financiera muestra una utilidad de US\$1,7 millones, el margen operacional en 16%, se puede observar un disminución de los gastos operacionales con respecto al incremento en ventas de la Compañía.

Los deudores comerciales aumento en 21% respecto al año anterior, el 80% de la cartera se encuentra en dentro de la cartera menor a 30 y 60 días. El inventario disminuyó en 42% respecto año.

Los préstamos con instituciones financieras disminuyeron en un 48% respecto al año anterior. La tasa promedio de interés es de 7,54%. Estos préstamos son utilizados para capital de trabajo.

Durante el 2019 la Compañía adquirió un local comercial ubicado en la ciudad de Manta mediante escritura de transferencia de dominio con constitución de hipoteca celebrada el 17 de octubre de 2019 e inscrito en el registro de propiedad el año 2019 por un valor de 550,000 (terrenos 249,438 y edificios 300,562).

III. Cumplimiento de las disposiciones de la Junta General y el Directorio.

Respecto a las resoluciones adoptadas por la Junta General de Accionistas y el Directorio, se han dado cumplimiento en su totalidad sin ningún inconveniente.

Los libros sociales son llevados y se conservan de conformidad con disposiciones legales.

Mediante Acta de Junta General de Accionistas del 23 de septiembre de 2019 y 26 de diciembre de 2019, se aprobó la distribución de dividendos de ejercicios anteriores USD5,379,068 mediante utilización de la reserva facultativa, en proporción a su participación accionaria. Durante el año 2019, se cancelaron en efectivo 500,000 por este concepto.

IV. Información sobre hechos extraordinarios producidos durante el ejercicio, en el ámbito administrativo, laboral y legal.

En el año 2019 se mantiene la decisión adoptada en el año 2017 sobre la transferencia de acciones mediante la venta efectuada por Motransa C.A. a favor de Orgu S.A. (compañía relacionada), mediante la cual su participación accionaria directa e indirecta se compone por Corporación Maresa Holding S.A. y Watuvi S.A. por igual participación, manteniéndose el control por parte Corporación Maresa.

V. Situación financiera de la Compañía al cierre del ejercicio y de los resultados anuales, comparados con los del ejercicio precedente.

La Compañía registró ingresos operacionales de USD62,640,299 que comparado con 2018 evidencia un decremento considerable el cual corresponde en parte a la paralización del mes de octubre.

Los principales indicadores operativos presentan el siguiente resultado:

Nombre	2019
Ventas	64,628MM
Utilidad Bruta	11,678MM
Margen Bruto	17,18%
Utilidad Operacional	4,448MM

Producto de la implementación de una estrategia enfocada a incrementar la participación de mercado y el reconocimiento de marca, los gastos para el 2019 se ubicaron en USD426,295 con una inversión importante en publicidad y USD4,495,013 en beneficios a empleados.

El Gasto financiero es de USD1,971,466 producto de la compra de inventarios.

Los principales indicadores del Balances presentan el siguiente resultado:

Nombre	2019
Capital de trabajo	4,041MM
Razón Corriente	1,20%
Endeudamiento	86,95%

VI. Propuesta sobre el destino de las utilidades obtenidas en el ejercicio económico.

Los resultados del año reflejan un resultado positivo, sin embargo se recomienda a la Junta de Accionistas no realizar reparto de dividendos, mantener el resultado del año dentro de las utilidades retenidas y analizar la posibilidad de realizar el reparto de dividendos de forma posterior según se presente el escenario económico del año 2020.

Por otra parte, la Compañía actualmente mantiene en reserva legal el máximo permitido por la ley. Sin embargo los resultados obtenidos se recomiendan apropiar en la reserva facultativa.

VII. Recomendaciones a la Junta General respecto de políticas y estrategias para el siguiente ejercicio económico.

La administración recomienda a la Junta General mantenerse atento a posibles cambios que pudiesen darse en la normativa económica del país, lo cual podría modificar el escenario actual que hasta la fecha se presentan los siguientes

Hechos relevantes durante 2020:

El 11 de marzo del 2020, la Organización Mundial de la Salud declaró la pandemia a nivel mundial debido al contagio humano por Coronavirus (Covid-19), consecuentemente el Gobierno del Ecuador decretó el estado de excepción y emergencia sanitaria en todo el territorio nacional y dispuso, entre otras medidas de prevención, el cierre de fronteras, reducción de la movilidad interna, suspensión de ciertas actividades y de eventos públicos. El efecto de las medidas de prevención y del confinamiento de la población impactará en el desempeño de las economías a nivel global y del país, por lo que se espera una contracción económica importante en el primer trimestre del año 2020.

A la fecha, no ha sido posible determinar el efecto que este asunto podría tener en las operaciones de la Compañía; sin embargo, la gerencia considera que se logrará una recuperación de las operaciones de la Compañía a niveles normales en el corto plazo una vez concluido el estado de excepción, para lo cual la gerencia ha establecido un plan que principalmente considera: reestructuración de los vencimientos de sus obligaciones financieras, renegociación de los plazos de pago y pedidos con los principales proveedores, activación de nuevas líneas de crédito, revisión de las políticas para manejo de flujo de caja y redefinición de estrategias comerciales.

VIII. El estado de cumplimiento de las normas sobre propiedad intelectual y derechos de autor por parte de la Compañía.

De acuerdo a la resolución No. 04.Q.IJ.001 del 27 de febrero del 2004 emitida por la Superintendencia de Compañías, publicada en el Registro Oficial No. 289 del 10 de marzo del 2004, informo que la Compañía mantiene en su estructura de control interno las revisiones y controles adecuados para garantizar el cumplimiento de las normas sobre propiedad intelectual y derechos de autor vigentes, de acuerdo con mi conocimiento la Compañía cumple con las referidas normas.

Agradezco a todos los colaboradores de AUTOSHARECORP S.A., a los miembros del Directorio por el permanente apoyo brindado y a ustedes señores accionistas por la confianza dispensada en mi persona.

RODRIGO
PATRICIO
SEVILLA
JARAMILLO
O

Firmado
digitalmente por
RODRIGO
PATRICIO SEVILLA
JARAMILLO
Fecha: 2020.07.23
11:39:38 -05'00'

Rodrigo Sevilla Jaramillo
Gerente General
Junio 2020